

Pereira, 12 de Abril de 2016

SRES.

COMITÉ DE CAPACITACIÓN DOCENTE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA

**REFERENCIA: SOLICITUD DE AUMENTO SALARIAL CON ESPECIALIDAD MAESTRÍA O DOCTORADO -  
ACUERDO DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013 ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y FECODE**

Yo Natalia Hernández Maya, mayor de edad, vecina(o) y residente en esta ciudad, identificada(o) con cédula de ciudadanía N° 1.088.245.813 de Pereira, docente al servicio de la Secretaría de Educación de esta ciudad, haciendo uso del derecho de petición, consagrado en el Artículo 23 de la Constitución política y la Ley 1437 de 2011, comedidamente solicito lo de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes

**CONSIDERACIONES DE HECHO**

1. Soy licenciada en Pedagogía Infantil.
2. El Decreto 171 del 07 de febrero de 2014, el cual modifica parcialmente las disposiciones en materia de remuneración de los docentes que nos regimos por el Decreto 1278 de 2002, señala en el Artículo 1° que los docentes en el grado 2A con especialización tendrán un salario de \$ 1.765.732
3. Actualmente me están pagando en el grado 2 A
4. El día 8 de Abril de 2016 obtuve mi título de Especialista en Edumática: Innovación de los procesos educativos a través de herramientas multimediales; en la Universidad Católica de Pereira

**DERECHO**

- Constitución Política: Artículos 2, 5, 13, 26, 53.
- Leyes 115 de 1994 y 174 de 2002 (C.U.D)
- Decreto 1278 de 2002
- Decreto 171 de 2014
- Acuerdo entre el Gobierno Nacional y la Federación Colombiana de Educadores FECODE, de fecha 10 de septiembre de 2013.

**PETICIÓN**

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones de hecho y derecho, comedidamente solicito:

1. Se pague el aumento salarial del grado 2 nivel A, con especialización.
2. Se liquide y pague dicho incentivo a partir de la fecha de hoy.
3. Se dé cumplimiento al acuerdo del 10 de septiembre de 2013 celebrado entre el Gobierno Nacional y FECODE

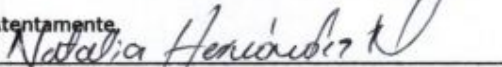
**ANEXOS**

1. Fotocopia del acta de grado de Especialista en Edumática, expedido en la Universidad Católica de Pereira

**NOTIFICACIÓN**

Recibo notificación en mi residencia: Calle 1 E N° 7 B 22 Barrio Alfonso López (Pereira), o en el correo electrónico [natahm23@gmail.com](mailto:natahm23@gmail.com)  
Teléfonos: 3449198- 311 7548440

Atentamente,



Natalia Hernández Maya

C.C. N°1.088.245.813 de Pereira



Universidad  
**CATÓLICA**  
de Pereira

**ACTA DE GRADO No. 9**

Somos apoyo para llegar a ser gente,  
gente de bien y profesionalmente capaz

Abril 8 del 2016 - "Auditorio Bloque DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No. 10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **ESPECIALISTA EN EDUMÁTICA**".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Especialización en Edumática: Innovación de los Procesos Educativos a través de Herramientas Multimediales, por parte del señor...

**NATALIA HERNÁNDEZ MAYA**, cédula de ciudadanía No. 1.088.245.813 de Pereira.

La graduanda hizo la siguiente declaración:

*"Yo Especialista en Edumática de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesta a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia"*.

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

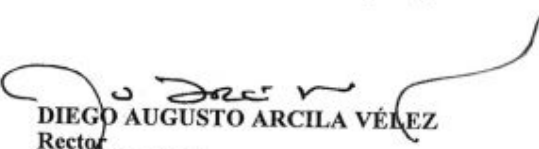
*"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?"*

*Sí Juro, respondió la graduanda.*

*Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden"*.

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Especialista en Edumática.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016).

  
**DIEGO AUGUSTO ARCILA VÉLEZ**  
Rector  
c.c. No.9.763.368

  
**MARÍA CLARA BUITRAGO ARANGO**  
Secretaria General  
c.c. No. 42.087.632

Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez 

Av. de las Américas No. 49 - 95 PBX (57) (6) 312 4000  
Fax (57) (6) 312 7613 - A.A. 2435 www.ucp.edu.co  
Pereira - Risaralda



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	12 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	16588
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	NATALIA HERNANDEZ MAYA,.		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE AUMENTO SALARIAL	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

